



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002876-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a relación de los gastos concretos incluidos en la acción "GESTIÓN DE CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS", recogida en el anexo a la respuesta de la PE 2552, por importe de 378.256,16 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2876, formulada por Dª. Isabel Gonzalo Ramírez, Dª Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre gastos realizados en el concepto de gestión de centros de estancias diurnas.

Los gastos realizados en el concepto de "gestión de centros de estancias diurnas" comprenden los gastos de gestión de los siguientes centros de estancias diurnas de la Gerencia de Servicios Sociales;

Virgen de las Viñas

Las merindades

Valle de Laciana

Villablino

Virgen del Rivero

Valladolid, a 10 de enero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas